INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO No. 005 DE 2026
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
(INFERIOR A 20 SMMLV)

La Plata (Huila), 22 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE
La Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta **Contratación Régimen Especial**

La Institución Educativa **SEGOVIANAS** del municipio de la Plata Huila con Nit. **813.011.475-1,** en concordancia con lo establecido en el Estatuto de Procedimientos Contractuales y demás normas aplicables; invita públicamente a todos los interesados que cumplan con los requisitos habilitantes a presentar propuesta para el contrato de **COMPRAVENTA No. 005-2026** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGOVIANAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS, GARANTIZANDO EL ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ACTUALIZADAS QUE FAVOREZCAN LA CALIDAD EDUCATIVA"

ITEMS	DETALLE	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
			V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Portátil N memoria de 8gigas, disco duro solido 500gigas Pantalla de 14 pulgadas	2	$1,450,000	$2,900,000	$ 1,475,000	$ 2,950,000	$1,450,000	$2,900,000	$1,458,333	$2,916,667
2	Computador portátil PRT Intel corei3 memoria 16 gigas, disco duro solido 512 gigas 15,6 pulgadas	1	$ 1,850,000	$1,850,000	$1,900,000	$1,900,000	$1,900,000	$1,900,000	$1,883,333	$1,883,333
TOTAL				$4,750,000		$4,850,000		$4,800,000		$4,800,000

1. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de quince días (15) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

2. **PRESUPUESTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (4.800.000).** El pago se efectuará mediante transferencia electrónica en UN (1) desembolsos en cuanto se haya cumplido el objeto contractual y los elementos se encuentren en la I.E, el

contratista deberá presentar la certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como la factura electrónica debidamente emitida y validada ante la DIAN y/o la cuenta de cobro, según corresponda.

3. **CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:
   a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
   b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
   c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
   d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
   e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
   f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

   Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

4. **APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los sobres con las ofertas serán recibidas al correo electrónico iesegovianas.principal@outlook.com hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.
5. **EVALUACION DE OFERTAS:** En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

   La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable, calidad, siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

   En caso de empate, el contrato ser adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.
6. **COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación Publica	22-05-2026 2:00 PM	Cartelera institucional
Plazo para presentar ofertas	25-05-2026 2:00 PM	Al correo electrónico iesegovianas.principal@outlook.comy/o Rectoría de la IE
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	25-05-2026 2:05 PM	Rectoría de la IE
Publicación informe de evaluación	25-05-2026 2:30 PM	Cartelera institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	26-05-2026 2:00 PM	Al correo electrónico iesegovianas.principal@outlook.com
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	26-05-2026 3:00 PM	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	26-05-2026 4:00 PM	Cartelera institucional
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	27-05-2026 10:00 AM	Cartelera institucional
Termino para la legalización del contrato	28-05-2026 2:00 PM	Al correo electrónico iesegovianas.principal@outlook.com

8. REQUISITOS HABILITANTES

No.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Oferta Económica: La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción técnica del bien o servicio ofrecido, cantidad valor unitarios y valor total, debidamente firmada.
2	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
3	Manifestación por escrito donde conste la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
4	Certificado vigente de antecedentes Fiscales del REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA, expedido por la Contraloría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)
5	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA, expedido por Procuraduría General de la Nación. (máximo 1 mes de expedición)
6	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales del representante legal de la Policía Nacional de Colombia. (máximo 1 mes de expedición)
7	Certificado de medidas correctivas (máximo 1 mes de expedición)
8	Certificado del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM
9	Certificado de Antecedentes de delitos sexuales (máximo 1 mes de expedición)
10	Fotocopia del registro único tributario RUT de la EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL actualizado (máximo 3 meses de expedición).
11	Certificado de cámara de comercio actualizado (máximo 3 meses de expedición).
12	Certificado pago de seguridad social vigente o certificado de afiliación al régimen contributivo/ Paz y Salvo del pago de seguridad social y parafiscales.
13	Certificado bancario vigente
14	Copia de uno o más contratos y/o certificados que acredite la experiencia con empresas públicas, que tengan relación con el objeto contractual.
15	Copia de Libreta Militar (para hombres menores de 50 años)

NOTA: Enviar documentación en un solo archivo PDF de acuerdo al orden del anterior Ítem.

Cordialmente,

HOFFMAN CRISTOFHE ESCOBAR FIESCO
RECTOR